

23 SEP



P. 33.494

333514

Nº 19.938
Dossier 4661
demanda 39028

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INVENCION

formulada el 18 de noviembre de 1966, con el nº 333.514

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de SOCIÉTÉ ANONYME ANDRÉ CITROEN, entidad france
sa, establecida en 117 a 167, Quai André Citroën, París,
Francia, por:

"INSTALACION DE CALEFACCION DE UN VEHICULO DE MOTOR
REFRIGERADO POR AIRE"

La calefacción por culatas y cilindros tiene
una fuerte inercia calorífica; después de la puesta en mar
cha, es preciso rodar un tiempo más o menos largo antes de
tener aire suficientemente caliente; por el contrario, en
5 un descenso prolongado, el aire permanece caliente bastan
te tiempo, dada la masa importante de las culatas y cilin
dros que lo calienta.

Como se utiliza necesariamente un volumen de:

24.8.67



aire importante para la refrigeración del motor, existe un gran caudal de aire cuya elevación de temperatura no es siempre suficiente para asegurar una calefacción correcta del vehículo.

5 Las ventajas e inconvenientes de la calefacción por el escape son inversas a las precedentes: su inercia térmica es pequeña, de donde resultan grandes variaciones de la temperatura del aire, pero en cambio, el calentamiento del aire es rápido al comienzo.

10 El dispositivo según el presente invento combina de la mejor manera las posibilidades de los dos sistemas. A este efecto, se caracteriza porque el aire destinado a la calefacción del vehículo es calentado sucesivamente por los cilindros y culatas, y luego por el escape.

15 Se ha propuesto ya calentar el aire de acondicionamiento de un vehículo simultáneamente por el aire de refrigeración del motor y por los gases de escape; la instalación de calefacción según el presente invento se diferencia de esta instalación anterior porque admite la totalidad del aire que pasa por los cilindros y culatas, y que este aire ya calentado es calentado todavía por el escape.

20 La ventaja consiste en totalizar las ventajas de los dos sistemas citados mas arriba y proporcionar un caudal de aire importante.

25 Esta particularidad es importante porque la calefacción de un vehículo exige un gran caudal de aire medianamente caliente mas bien que un pequeño caudal de aire muy caliente, y que además sería muy variable.

30



El dibujo anejo muestra a título de ejemplo un modo de realización del presente invento.

5 El aire aspirado por el ventilador 1 es dirigido a una caja 2 que cubre la culata 3 de un cilindro, que incluye una tubuladura de admisión 4 y una tubuladura de escape 5; ésta está rodeada por un cambiador de temperatura 6 alimentado por la canalización 7 que llega de la caja 2 y el aire caliente se escapa por la canalización 8, para ser dirigido a voluntad hacia el interior del vehículo o hacia el exterior.

10 Eventualmente, un postigo 9 mandado automáticamente por un dispositivo termostático, o mandado manualmente, permite limitar el caudal de aire de refrigeración durante el periodo de calentamiento del motor.

15 Hay que señalar que el cambiador de temperatura 6 está dispuesto alrededor de la tubuladura de escape 5 en una zona donde no incluye racor, con objeto de evitar todo riesgo de fuga y, por consiguiente, de intoxicación; como medida suplementaria de precaución se puede prever un encamisado de toda la porción de la tubuladura de escape que se encuentra en el cambiador de temperatura.

20 Por lo demás, se sobrentiende que el modo de realización del invento que ha sido descrito más arriba con referencia al dibujo anejo, ha sido dado a título puramente indicativo y en modo alguno limitativo, y que se pueden introducir numerosas modificaciones sin apartarse para esto del marco del presente invento.

30 La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Francia el 19 de noviembre de 1965, bajo el

23



número 39.028, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Instalación de calefacción de un vehículo de motor refrigerado por aire, caracterizado porque el aire destinado a la calefacción del vehículo es calentado sucesivamente por los cilindros y culatas, y luego por el escape.

2.- Instalación de calefacción de un vehículo de motor refrigerado por aire.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

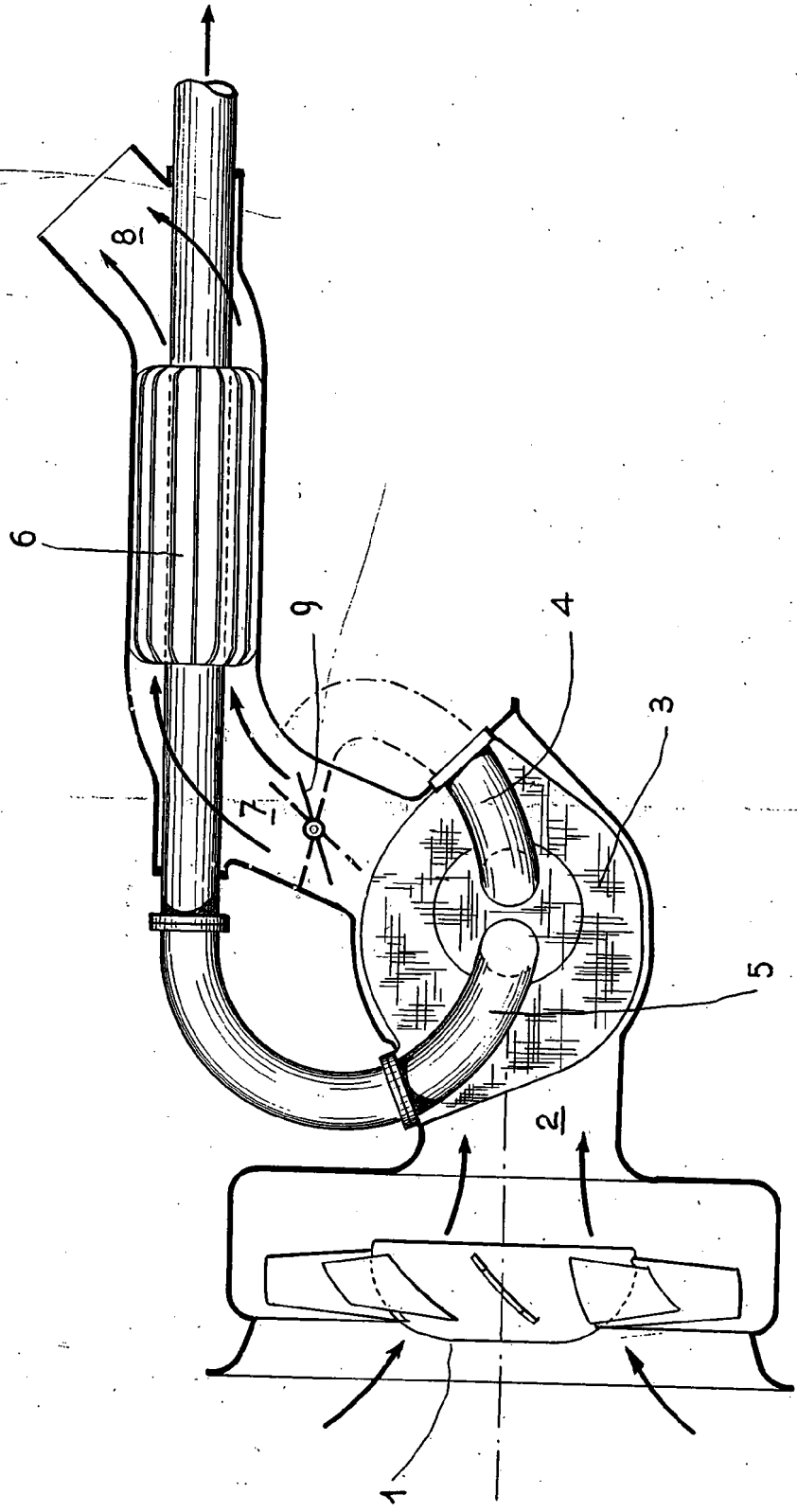
Madrid,

23 SEP 1967
Alfonso de Elzabur
Ingeniero

24.8.67
MMP.

333514

333514



Amu

ESCALA VARIABLE